

73156

43156

6690

Guayaquil, 1º. De marzo del 2.001

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía QUESTINI S.A., comunico a ustedes que con fecha 27 de diciembre de 1.999 se procedió a ceder la totalidad de las acciones de la compañía QUESTINI S.A. a favor del Banco Bolivariano C.A. en propiedad, incurriendo en un error ,ya que la voluntad de la compañía fue entregar sus acciones en garantía de ciertas obligaciones contraídas para con la mencionada Institución Financiera y no ceder su propiedad al Banco. Dicha cesión fue comunicada a vuestra institución con fecha 28 de Diciembre de 1.999.

Cabe indicar, que la cesión de acciones fue anotada en el libro de acciones y accionistas de la compañía con fecha 27 de diciembre de 1.999, firmando para constancia de ese acto el representante legal de la compañía.

Por estar de acuerdo la compañía QUESTINI S.A. y el BANCO BOLIVARIANO C.A., en que la verdadera intención fue entregarlas y recibirlas, respectivamente, en garantía, solicitamos conjuntamente que se sirvan tomar nota de la anulación de la cesión de los títulos contentivos de las 5.000 acciones ordinarias, nominativas de un mil sucres cada una; quedando por lo tanto la totalidad de la propiedad de dichas acciones a favor del Ab. Francisco Castro Patiño.

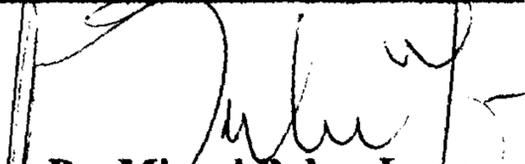
Atentamente,

QUESTINI S.A.


Ab. Francisco Castro Patiño
GERENTE GENERAL
CC# 0902055425

Cc/file

BANCO BOLIVARIANO C.A.


Dr. Miguel Babra Lyon
PRESIDENTE EJECUTIVO
C.I.# 0900305392

ok
12/3/01